

Expediente: 27/24
Carátula: CANSECO BEATRIZ AMANDA C/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/06/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23049990839 - CANSECO, BEATRIZ AMANDA-ACTOR
20143877982 - SMG SEGUROS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO
90000000000 - FADEL, JULIO-DEMANDADO
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20129198703 - FADEL, PABLO EZEQUIEL-DEMANDADO
20172700986 - SEGUROS MEDICOS SA, -DEMANDADO
20221275420 - SANATORIO DEL SOL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 27/24



H20441471159

JUICIO: CANSECO BEATRIZ AMANDA c/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 27/24.-

CONCEPCIÓN, 03 de junio de 2024.-

I.- Agréguese los recaudos legales y poder especial para juicios que acompaña.- II.- Téngase por apersonado al Dr. Alejandro Barros Merino como apoderado del demandado Pablo Exequiel Fadel y de Federación Patronal SAU.- III.- Désele intervención de ley en el carácter invocado.-LES

Actuación firmada en fecha 03/06/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.